Barranquilla, febrero 19 de 2024

Señor
ÁLVARO CARMONA
acarmona@sincow.net

ASUNTO: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia, propuesta para la **"Prestación de Servicio de apoyo a la gestión del Área Metropolitana de Barranquilla para el Soporte, Mantenimiento, Actualización y Adecuaciones del Software Integral SINCOW".**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Área Metropolitana de deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA si aplica.
- Copia de Cedula de Ciudadanía del representante legal de la empresa
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Certificación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas del representante legal de la empresa.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Certificaciones que acrediten su experiencia e idoneidad (RUP).
- Certificación Bancaria.
- Diligenciar el siguiente cuadro, de acuerdo a la información que reposa en el RUP:

ENTIDAD / EMPRESA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	TIEMPO EN MESES

NOTA: La información que se relacione en este cuadro deberá coincidir con la información del SIGEP II, la cual será verificada por la entidad.

El futuro contratista se somete a declarar que la información que relacione en el cuadro anterior, es fidedigna. con las implicaciones judiciales y administrativas consecuentes

La propuesta se presentará en medio digital al correo electrónico **subfinanciero@ambq.gov.co**; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley, así como también declarar que la información relacionada en la propuesta referente a la experiencia y soportes de estudios es fidedigna, por lo cual, autoriza a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y verifique los datos aportados.

La propuesta deberá ser enviada a más tardar el día 21 de febrero de 2024.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la dependencia.

Atentamente,

FARID E. TABORDA JUNCO
Subdirector Financiero